



PORQUE NOS HACEMOS FALTA... TE ACOMPAÑO EN CASA

La voz de los niños y niñas, un valor

Existen hitos que cambian la concepción de la infancia, desde su comprensión como "objeto de protección" hasta considerar al niño y niña como "sujeto de derecho". Uno de estos hitos en las transformaciones del concepto de niñez es la "Convención de los derechos del niño en 1990".

El reconocimiento de los derechos de los niños en 1990 genera un cambio de paradigma en las instituciones públicas y privadas que trabajan para promover el desarrollo de una infancia de calidad en Chile, generando políticas y programas que consideren al niño(a) como ciudadano portador de derechos, buscando asegurar su pleno bienestar.

Así como los referentes del nivel de Educación Parvularia apuntan a generar espacios que promuevan el buen trato y la participación de los niños(as) como protagonistas de su aprendizaje, los adultos de sus ambientes familiares pueden también generar espacios donde los niños(as) protagonicen sus procesos, prevalezca el bienestar, se respete su singularidad, y se valore el juego y la actividad espontánea.

Promover la participación desde la infancia, es promover el derecho a desplegarse socialmente. Es también una actividad que potencia la **iniciativa y el deseo de expresar ideas**, de ser escuchado y considerado generando compromiso y responsabilidad frente a la comunidad y espacio social en el que crecen. Es por ello, que es tarea fundamental de educadores, padres y cuidadores comprender que la generación de oportunidades

de participación desde los primeros años de vida es aportar al desarrollo de ciudadanos activos, portadores de derecho que comienzan a ser parte activa de la sociedad.

"En Chile, la ciudadanía que se espera desarrollar en el sistema educativo refiere a que cada niño y niña se sienta parte de una comunidad, reconociendo y valorando la existencia del otro, buscando el bien común y tomando decisiones, en la que en su progresiva autonomía se lo permita". (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018 p.11).

¿Cómo miramos a los niños y niñas?

La forma en que interactuamos y nos relacionamos con los niños(as) está impregnada de la imagen de niño(a) que hemos construido a lo largo de nuestra historia, cómo les hablamos, lo que les proponemos, cómo los recibimos, cómo los escuchamos, va a depender de la imagen de infancia que hemos construido. Los niños(as) construyen su identidad en base a las interacciones que establecemos, cómo los tratamos y las posibilidades de participación que les ofrecemos.



PORQUE NOS HACEMOS FALTA... TE ACOMPAÑO EN CASA

Promoviendo su mirada, voz y participación

💡 Visualicemos a los niños y niñas

Saludarlos y despedirse de ellos siempre, llamarlos por su nombre, preguntarles sus preferencias, escuchar su opinión, integrarlos a las conversaciones y en las acciones que se realizan cotidianamente. Esto permitirá desarrollar una relación de respeto y la construcción de relaciones interpersonales.

💡 Miremos el mundo desde sus ojos

Los niños(as) ven el mundo desde una altura diferente a la nuestra. Muchos de los espacios y mobiliario no están diseñados a su altura, por ende, les dejamos automáticamente fuera de ese espacio, sin la posibilidad de intervenir o de participar. Para ello, es preciso que hagamos un esfuerzo en considerar en el mobiliario la perspectiva de los niños(as), como por ejemplo adaptando los que tenemos con el fin de que aporten al desarrollo de su autonomía en acciones cotidianas. Esto podría ayudar a utilizar el baño con autonomía, acceder a sus juguetes u otros objetos sin la necesidad de solicitar ayuda a un adulto, entre otros.

💡 Escuchémoslos

El derecho a tener opinión se concreta a través de adultos que generan los espacios y escenarios donde los niños(as) puedan decir lo que piensan respecto a diversos temas, escuchar sus historias y experiencias. Validar y valorar cómo se sienten les permite percibirse considerados. Cuando no los escuchamos con entusiasmo desaprovechamos momentos para fortalecer la confianza, el vínculo y conocer sus gustos, temores e intereses. Para esto resulta positivo realizar constantemente y con interés preguntas acerca de sus experiencias, responder a sus preguntas y resolver sus inquietudes, compartir sus alegría y ayudarlos a comprender los momentos tristes o complejos a





PORQUE NOS HACEMOS FALTA... TE ACOMPAÑO EN CASA



Su opinión al tomar decisiones

El derecho a la participación se puede traducir como la posibilidad de tomar decisiones sobre los asuntos que les afectan e interesan. Un niño(a) necesita saber que hay otro que lo protege y está disponible para ayudarlo, pero es sumamente importante otorgar espacio para que puedan tomar decisiones, dependiendo claramente de su desarrollo emocional y de su niveles de autonomía. De esta forma, no solo se sentirán considerados, sino que también aprenderán paulatinamente a ejercer sus derechos como ciudadanos, entendiendo que la participación es un derecho que sólo puede concretarse ejerciéndolo.



Espacios de autonomía

La participación va acompañada del desarrollo de una autonomía progresiva, lo que se traduce en que los niños(as) van desarrollando capacidades y habilidades que van aumentando progresivamente. La primera infancia no es un paso hacia la adultez, es un periodo de profundos aprendizajes, y en este sentido los adultos debemos establecer ambientes e interacciones que respeten sus ritmos de crecimiento y desarrollo, y a su vez que los desafíen desde lo cognitivo, socioemocional y físico, ampliando sus posibilidades de descubrimiento del mundo.



Garanticemos equidad de género

El género es una construcción que comienza desde el nacimiento, por lo que como padres, madres, cuidadores, educadores y educadoras que interactuamos con niños y niñas debemos ofrecer espacios de juegos y actividades sin diferencias de género, estableciendo oportunidades que aporten a la manifestación de los intereses y opiniones.

Sus cien lenguajes

"Los Cien Lenguajes del Niño", un poema escrito por el pedagogo fundador de la filosofía Reggio Emilia, Loris Malaguzzi, nos invita a entender que los niños y niñas son infinitamente capaces de expresarse de muchas formas. Él menciona que los niños y las niñas tienen 100 manos, cien alegrías, 100 maneras de pensar, jugar, hablar, escuchar, maravillarse de su mundo. Por lo tanto, es responsabilidad de los adultos a cargo no limitar sus formas de expresión y participación, sino que, por el contrario, entregar oportunidades para participar y expresarse, haciendo que puedan hacer valer en nuestra cultura y sociedad sus derechos, participar activamente de sus aprendizajes, así como apoyar sus potencialidades

"Es necesario que estemos convencidos, nosotros los adultos antes que nadie, de que los niños no son solo ostentadores de unos derechos, sino portadores de una cultura propia. Que son ostentadores de una capacidad de elaborar cultura, que son capaces de construir su cultura y de contaminar la nuestra". (Loris Malaguzzi, 1993).

Dibujar y pintar son expresiones naturales y cotidianas, pero no solo es representar una situación u objetos, el dibujo es reflejo de sus experiencias, del sentido y del significado de sus deseos, emociones, hipótesis, construcciones e invenciones. Es comunicación consigo mismo y con los demás en relación con los sucesos que acontecen, **es uno de los cien lenguajes.**

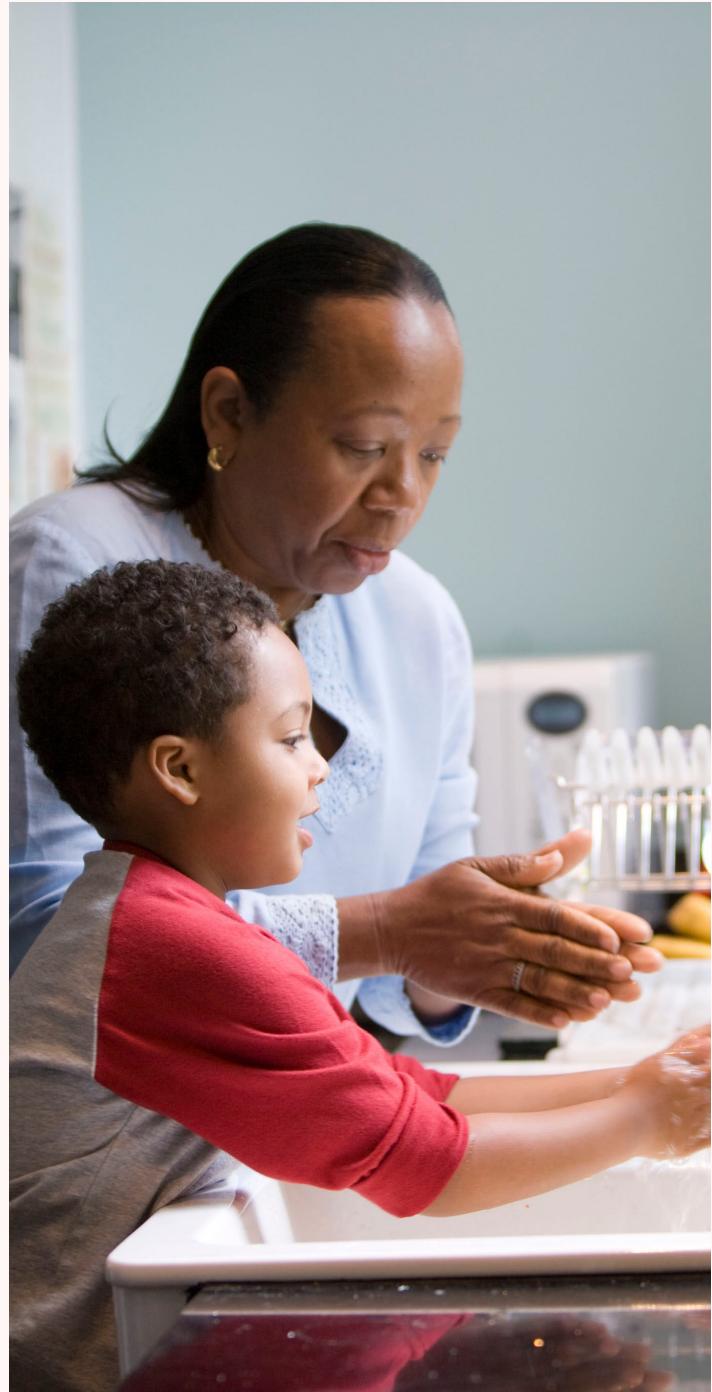


PORQUE NOS HACEMOS FALTA... TE ACOMPAÑO EN CASA

Para finalizar...

El desarrollo de la participación en primera infancia necesita de adultos que practiquen la observación de sus expresiones a través de los diversos lenguajes en que niños y niñas se manifiestan.

La ciudadanía se desarrolla en la cotidianidad de los niños(as). Como adultos debemos escuchar y dar valor a las expresiones, juegos, propuestas, la comunicación de ideas y opiniones, otorgar oportunidades de decisión, colaboración, consensos y elección. La ciudadanía y participación se encuadra en diálogos de respeto, comprensión y valor de los derechos humanos, reconociendo que desde la primera infancia se respeta la diversidad multicultural, la identidad nacional, la solidaridad, y la participación de forma responsable y activa.



Referencias bibliográficas:

- Abdu'l-Bahá (1996) Paris Talks by in 1911. Editorial Bahá'í de España.
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Juego, expresión y creatividad. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-juego-dramtico-en-la-educacin-primaria-0/html/003f81ec-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html
- Consejo Nacional de la Infancia (2015) Política nacional de niñez y adolescencia.
- Malaguzzi, L. (Director) (1993, June 1). Your Image of the Child: Where Teaching Begins. Seminar. Lecture conducted from Reggio Emilia, Italy. <https://reggioalliance.org/downloads/malaguzzi:cchie:1994.pdf>
- MINEDUC (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Chile: Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) Convivencia y ciudadanía. Orientaciones técnico-pedagógicas para el nivel de educación parvularia. División políticas educativas.